
SAN MARCOS, EL AYER Y EL PRESENTE*

Martha Barriga Tello

En primer lugar agradezco el honor de haber sido invitada a presentar una remembranza de nuestra Universidad bajo el tema SAN MARCOS, EL AYER Y EL PRESENTE en la fecha de inauguración de las actividades preparadas para la celebración de su 463 aniversario de vida institucional. En ese marco permítanme una breve reflexión acerca de los hechos que han determinado su existencia y de algunos de los que permitieron que este día estemos celebrando esta ceremonia.

DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE SU CREACIÓN

La Universidad nació en circunstancias que podrían considerarse poco propicias, en medio de los avatares de la revuelta de las Guerras Civiles en el Cusco y por la iniciativa de tres personas, el Pacificador don Pedro de la Gasca, el Arzobispo de Lima Gerónimo de Loayza y el dominico fray Tomás de San Martín. La idea, entre política y académica, fue crear en Lima un Estudio General con sede en el convento de Nuestra Señora del Rosario. Fue ratificada en el Capítulo Provincial dominico realizado en Lima en julio de 1549¹ y solicitado al rey para que se le otorgara “los privilegios y esenciones y capitulaciones” de la de Salamanca².

Con este propósito un destacado religioso dominico, con amplia presencia en los conflictos de las Guerras Civiles, Tomás de San Martín, viajó a España y obtuvo que se aprobara la fundación de un Estudio General en Lima en 1551, que se concretó como la “Real”, y posteriormente “Pontificia”, Universidad Mayor de San Marcos cuya fundación confirmó el Papa Pío V el 25 de julio de 1571 mediante la Bula *Exponi Nobis*, que confería validez internacional a los grados limeños.

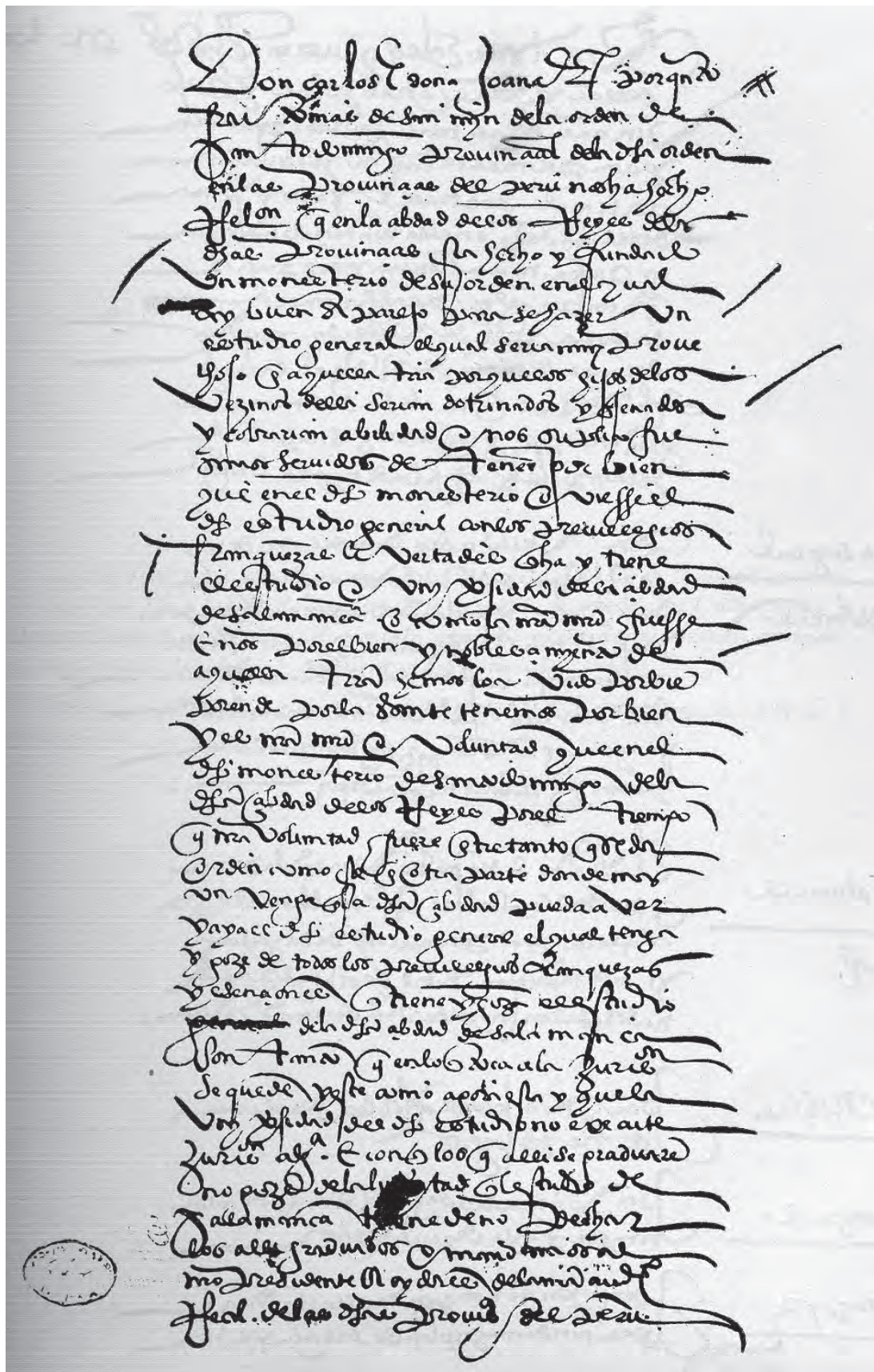
DE SU FUNCIONAMIENTO

Tal vez fueron excesivas las expectativas generadas alrededor de la Universidad. Debió improvisarse las condiciones para su administración y ampliarse el número de profesores. Posiblemente, fue más que escaso el monto de 300 pesos anuales que los dominicos acordaron destinar a su funcionamiento; o

* Discurso pronunciado por la Dra. Martha Barriga Tello, el 5 de mayo de 2014, al inaugurarse la Semana de Celebraciones en ocasión del 463 aniversario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

1 Eguiguren, 1951: I: 55

2 Eguiguren, 1951: I: 35. Aparentemente en la primera fundación de la capital en Jauja en 1533, Pizarro habría determinado solares para establecer una Universidad.



Histórico manuscrito de la Real Cédula de fundación de la Pontificia Universidad de San Marcos en Lima.

CEDVLA REAL DEU SEÑOR EMPERADOR CARLOS V. Y LA REYNA DOÑA JUANA SU MA- dre, sobre la fundacion de esta Real Vniuersidad



DON Carlos por la Divina Clemencia Emperador *sempre* Augusto, Rey de Alemania. Doña Juana su Madre, y el mismo Don Carlos por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algezira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias, Islas, e Tierra firme del Mar Oceano, Condes de Flandes, y de Tirol. &c. Por quanto Fray Thomas de Sant-Martin de la Orden de Santo Domingo, Provincial de la dicha Orden en las Provincias del Peru, nos ha hecho relacion que en la Ciudad de los Reyes de las dichas Provincias está hecho, y fundado un Monasterio de su Orden, en el qual ay buen aparejo para se hazer Estudio General el qual seria muy provechoso en aquella tierra: porque los hijos de los Vecinos de ella se viayan doctriñados, y enseñados, y cobrarían abilidad, e nos suplicó fuésemos servidos de gener por tierro, que en el dicho Monasterio o biesse el dicho Estudio General con los privilegios, franquezas, y libertades, que ha, y tiene el Estudio, y Vniuersidad de la Ciudad de Salamanca, o como la nuestra merced fuesse, y nos por el bien, y ennoblecimientto de aquella tierra, hemo lo havido por bien por ende por la presente tenemos por bien, y es nuestra merced, y voluntad, que en el dicho Monasterio de Santo Domingo de la Ciudad de los Reyes, por el tiempo que nuestra voluntad fuere, entre tanto que sedi orden como está en otra parte donde mas conenga en la dicha Ciudad pueda haver, y aya el dicho Estudio General, el qual tenga, y goxe de todos los privilegios, franquezas, y excepciones, que tiene, y goza el Estudio de la dicha Ciudad de Salamanca, con tanto que en lo que toca a la jurisdiccion, se guarde, y esté como aora está, y que la Vniuersidad de el dicho Estudio no execute jurisdiccion alguna, e con que los que allí se graduaren no gozen la libertad, que el Estudio de Salamanca tiene de no pechar los allí graduados. Y mandamos al nuestro Presidente, y Oidores de la nuestra Audiencia Real de las dichas Provincias del Peru, y otras qualesquier nuestras Justicias de ellas, y de las otras Islas, y Provincias de las nuestras Indias, que guarden, y cumplan esta nuestra Carta, y lo en ella contenido, y contra el thenor, y forma de ella, ni de lo en ella contenido no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en tiempo alguno, por alguna manera. Dada en la Villa de Valladolid a doce dias del mes de Mayo de mil quinientos cinquenta e syete años.

LA REYNA

Yo Juan de Samano, Secretario de sus Cesareas, e Catholicas Magestades la fizó
escribir Por mandado de su Alteza en su nombre

El Marqués

El Licenciado Tello
de Sandobel.

El Lic. Buvieron

El Licenciado Gutirra
Velasquez.

El Doct. Hernan
Perez.

Registrada Ochoa de Layado

El Licenciado Gerardo
Lopez.

El Doct. Riva
de Neyra.

Por Charrolet
Molina de Samano

La Real Cédula de fundación de la Pontificia Universidad de San Marcos de Lima en su versión impresa.

quizá fue porque surgieron ambiciones por los cargos de autoridad entre los primeros habitantes limeños, toda vez que eran los Capítulos dominicos los que elegían entre sus miembros al Rector y a los docentes.

Lo concreto es que, con el tiempo, el sentimiento de fiesta que acompañó su creación tomó un cariz amargo, que pudo tener su origen en la frustración de sectores de la sociedad impedidos de participar de los beneficios que tal vez imaginaron. Esta circunstancia llama a reflexión acerca de la impronta que signaría la historia del país y sus instituciones y, en especial, porque marcó la idiosincracia de la Universidad y el inicio de la difícil comunicación que ha mantenido con el Estado y con algunos sectores sociales, durante siglos.

CONFRONTACIÓN Y RESENTIMIENTOS

Un hecho explícito que evidencia la circunstancia señalada estuvo vinculada a quien la gestionó. Tomás de San Martín recibió dos serias acusaciones y amonestaciones por parte del Cabildo Metropolitano cuando regresó a Lima después de haber recibido el privilegio de la creación de los Estudios Generales. La primera vez fue llamado a una sesión el 21 de enero de 1555, a escasos dos años de inaugurada la Universidad, en la que se le exigió dar cuenta del cumplimiento de las gestiones realizadas en la corte. Expuestas las pruebas de sus actividades, al final de la sesión fueron aceptados sus descargos y ofrecido el agradecimiento de los cabildantes.

Pero no habían transcurrido siete meses cuando, nuevamente, fue convocado para que "...rindiera cuentas...de los dos mil pesos los cuales rescibo desta cibdad para el dicho efecto e volvió a estos reynos sin traer relación ni recado de haber despachado ni negociado cosa de las que por la dicha instrucción llevó". Los regidores, liderados por Francisco de Ampuero y Juan Cortés, solicitaron el embargo de sus bienes. Este no llegó a ejecutarse porque, poco tiempo después, falleció Tomás de San Martín, pero como señala Luis Antonio Eguiguren, "aquella miseria humana quedó en los libros de actas, en forma de ingratitud y deslealtad, para repetirse en el camino que seguiría nuestra existencia de antagonis-

mos y contradicciones"³. Algo había sucedido con la Universidad, algo que había encendido las pasiones políticas y había sacado a luz la índole de algunos sectores de la sociedad limeña.

CONFLICTOS INTERNOS

La relación con la Orden dominica fue deteriorándose progresivamente y no permaneció la institución muchos años en sus instalaciones. Tampoco fueron apasibles sus relaciones con el fuero civil que, como se ha señalado, se iniciaron muy tensas. El vínculo de dominio que desarrollaron los padres dominicos generó un evidente malestar dentro y fuera del claustro, lo que fue advertido a nivel de la administración virreinal. El virrey Francisco de Toledo era partidario de que los centros de enseñanza superior estuvieran bajo administración del Estado, de ninguna manera de particulares, y mucho menos que existiera más de uno en una jurisdicción. El problema llegó hasta la corte española y el 19 de octubre de 1565 una Real Cédula instruyó a la Real Audiencia para que informara acerca de los enfrentamientos entre religiosos y seglares en el claustro universitario, y sobre la conveniencia de independizarlo del convento dominico, una postura que era apoyada por las principales autoridades virreinales y por quienes aspiraban a impartir cátedra en la Universidad. Una preocupante competencia por el poder que puso en peligro el funcionamiento de la institución.

Ante la continua denuncia de exclusión que interpusieron los intelectuales civiles, en mayo de 1571 la Real Audiencia aprobó que se eligiera un Rector laico, y que se permitiera la libre participación de intelectuales respetados en calidad de docentes. En esta circunstancia fue elegido Rector el doctor Pedro Fernández Valenzuela que inmediatamente fue impugnado, sin éxito, por la orden dominica. Aunque había un proceso judicial en curso y probablemente esperando encontrar otra vía de solución, la Orden dominica aceptó que la Universidad permaneciera en sus dependencias. Esta aparente tregua no prosperó. El Prior Antonio de Hervías, luego de fuertes incidentes e imprudentes enfrentamientos, negó el ingreso al Rector y a los docentes al claustro. Desde la perspectiva dominica, sus derechos sobre la

3 Eguiguren, 1951: I : 40-41.



Edificio del Convictorio de San Carlos de Lima situado en el Parque Universitario donde funcionó la Universidad de San Marcos hasta antes de trasladarse a la Ciudad Universitaria en 1962.



Patio de Letras conocido también como Patio de los Naranjos, uno de los emblemáticos espacios académicos donde se han formado los profesionales del área de letras.

Universidad estaban siendo conculcados por lo que los cuestionamientos se sucedieron persistentemente perjudicando el dictado de las clases, y la posibilidad de graduarse de los estudiantes. Incluso, la Orden se había negado a entregar los documentos originales de fundación⁴ que habrían aclarado sus límites y responsabilidades. Todo esto facilitó el pedido que cursaron los seglares ante la Real Audiencia para independizarse.⁵

LOS CAMBIOS DE LOCAL

Esta fue una decisión de fino manejo político y, como aparentemente no pudo encontrarse un lugar más adecuado, se autorizó que se defendieran los grados y prosiguieran las labores de la Universidad en la Catedral, en la que se habían desarrollado algunas de las cátedras en la época del arzobispo Loayza. El arzobispo incluso había solicitado al rey, seis años antes⁶, que se instalara una Universidad en la catedral obviando la ya fundada para permitir la incorporación de maestros de otras órdenes, pero al rey le pareció inconveniente duplicar el esfuerzo.

Recalcando su intención de independizarse de los dominicos, el 11 de octubre de 1571 se extendieron las primeras Constituciones ordenadas por los seglares, signo que informa del creciente malestar al interior de las dependencias universitarias. A pesar de las discrepancias, la Universidad continuó en el convento dominico 3 años más, hasta 1574 cuando el claustro, apoyado por el virrey Francisco de Toledo, decidió trasladarse a un nuevo local. Y este es otro signo que marca la historia de la UNMSM. Es interesante que en varias oportunidades se presentarían iniciativas para desplazar a la Universidad fuera de Lima. El virrey Diego López de Zúñiga y Velasco, Conde de Nieva (1561-1564), con el propósito encubierto de alejarla tanto de los dominicos como de los conflictos, fundó la villa de Arnedo en Chancay para trasladarla, aduciendo lo maligno del clima limeño. Posteriormente, el obispo del Cusco defen-

dió similar propuesta y el virrey Francisco de Toledo (1569-1581) también adquirió terrenos en el valle de Chancay para mudarla. Aunque ninguna de estas iniciativas prosperó,⁷ el valle de Chancay quedó marcado en el subconsciente institucional.

ECONOMÍA Y POLÍTICA

Es a propósito de la decisión de mudar la Universidad que se advierte dos características sanmarquinas. La primera referida a las dificultades económicas que tuvo desde su instalación, y que resultó que se iniciara una impronta que no la ha abandonado desde entonces, el que sus miembros contribuyeran con su esfuerzo y patrimonio particular a respaldarla y evitar que desapareciera. Este fue el caso de la nueva sede que debía encontrar la Universidad.

La segunda, es el encontrarse en medio de enfrentamientos políticos en los que terminó siendo protagonista sin proponérselo. Dio la casualidad que los agustinos habían determinado, por razones de sanidad y seguridad, trasladarse del local en el que inicialmente se habían instalado. Este asunto llegó a discutirse en el Cabildo Metropolitano⁸, porque se consideró que podía atentar contra el crecimiento urbano de la zona oeste de la ciudad. Sin embargo, fue aceptada la propuesta cuando se advirtió que el local podía ser ocupado, con muy poca inversión, por la Universidad, y así se daría fin a su enfrentamiento con la Orden dominica. Una comisión fue encargada de negociar con los agustinos quienes solicitaron 6,000 pesos de plata por el edificio. La suma, que inicialmente iba a cubrirse mediante una colecta pública, terminó siendo financiada en menor precio y por aportantes distintos⁹. El 22 de diciembre de 1574 los agustinos decidieron vender el antiguo local de San Marcelo al doctor Juan de Herrera, Rector de la Universidad, con la fianza de los catedráticos

4 La bula papal por la que se ratificaba el otorgamiento de los grados y se le concedía el título de Real y Pontificia, tanto como se negó a analizar los términos de la Real Provisión de fundación.

5 Que "se saque del dicho monasterio y se señale la casa y compañía del nombre de Jesús donde se ponga hasta que su magestad otra cosa provea...".

6 En carta del 1 de marzo de 1566

7 Eguiguren, 1951: I: 84-85 pues fue desestimada por Real Cédula del 21 de enero de 1575; Varcárcel, Daniel y Gred Ibscher: *El actual Edificio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. Lima, 1951:6 (separata); También en *Letras*, Órgano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM, Lima, 1949 (140-196)

8 el 16 de setiembre de 1573

9 Eguiguren, 1951: I, 102-103.

Marcos de Lucio y Miguel de Solana¹⁰, por 3 mil pesos, el 50% de la suma solicitada inicialmente.

Como el edificio no contaba con lo mínimo para su funcionamiento, los docentes contribuyeron a habilitarlo destacando a su personal de servicio para el trabajo necesario de albañilería y carpintería; compraron los materiales para la construcción y fabricación de puertas, ventanas y cátedras, así como dieron dinero en efectivo para otros gastos. En realidad, la universidad se iniciaba como una nueva fundación y con aportantes particulares, pues no era de esperarse que los dominicos cedieran los bienes muebles que existían en su convento.¹¹

Vinculado a este hecho fue que San Marcos se encontró en medio de una situación política que sería reiterada a lo largo de su historia y de la que no era responsable. Los agustinos redujeron el precio del local no solamente porque estaba en una zona insalubre, malsana y alejada del centro de la ciudad, o porque el edificio estaba prácticamente inservible e inoperativo, sino porque mantenían un enfrentamiento con los dominicos, entre otros motivos, porque se les impedía dictar cátedra en la Universidad. Incluso es sorprendente que coincidiera la idea de los docentes seculares de mudarse precisamente cuando los agustinos habían también decidido cambiar de emplazamiento. Y lo es más la colaboración del Cabildo que tan puntual y rápidamente encontró una solución llevando a la Universidad a un lugar reconocido como inconveniente por sus propios dueños.

Además, y como este hecho refleja, y será constante durante su historia, el dinero para la compra del local provino de los docentes que reunieron de su peculio la cantidad requerida para ello. Incluso el aval de sus aportes previos permitió que rápidamente los religiosos entregaran las llaves al rector Herrera, antes de estar firmada la escritura. Como se confirma en

10 Villarejo. 1965: 18. De acuerdo a sus fuentes, Villarejo propone como fecha de venta 1607, lo que no concuerda con la cronología que se conoce. Posiblemente la referencia esté asociada a la compra del local porque se supone que la Universidad se mantuvo allí solamente 3 años y esta información la extendería a 33.

11 Sin embargo no quisieron que la historia registrara signos inconvenientes de su acción y es interesante que su cronista oficial fray Juan Meléndez señalara que la universidad se trasladó de allí porque era excesivo e inconveniente para la dignidad del sitio el ruido que se producía (Meléndez, 1681: Tomo I, Libro II, Cap. X). Aunque sabemos que el ruido tenía una fuente prioritaria, si bien es cierto que no exclusiva, la confrontación con los mismos frailes.

los documentos agustinos, el local, y la zona a la que fue trasladada la Universidad, no eran de los mejores, era un ruin sitio, falto de agua, y esa que había muy sucia, y enfermo, lleno de mosquitos; y quedaba “al cabo de la ciudad”¹² esto es “muy distante del corazón de la ciudad”¹³. Obsérvese que el lugar era del todo inconveniente, ya no solamente para una congregación religiosa, sino para la permanencia de profesores, estudiantes y personal que accedían a él mediante caballos y mulas por la distancia y condiciones del trayecto. La determinación no parece haber sido una medida inteligente por parte de los universitarios, hasta el virrey Toledo se dolió de las condiciones del local, porque estaba convencido de que solamente con comodidad podía adelantarse en los estudios, y que del éxito de la Universidad dependía que progresara el reino¹⁴. Toledo tenía una idea interesante respecto al habitat universitario. Debía ser cómodo y cercano a la ciudad y a la vivienda de docentes, estudiantes y autoridades para mantener una fluida relación, estar en un sitio sano y rodeado de campo y plazas para solaz de los estudiantes, y permitir que se pudiera dictar adecuadamente las clases¹⁵. Pero romper este buen propósito estaba justificado, porque el dinero no abundaba y el precio había sido reducido al 50%.

Poco tiempo estuvo la institución en el local agustino porque, como se ha dicho, el virrey no estaba satisfecho con su emplazamiento. El edificio que seleccionó después el mismo virrey, fue el de la Casa de Recogimiento para mestizas llamado de San Juan de la Penitencia en la Plaza de las Tres Virtudes Teológicas, también conocida como del estanque,¹⁶ del

12 Montes, Graciano, citado del libro del gobierno de Luis López de Solís en Calancha, M.R.P.M., Antonio de la.. *Crónica moralizada del orden de San Agustín en el Perú*, Barcelona, 1939: Tomo 1, 662 – 663.

13 Calancha, 1972: Libro tercero, Cap. VII: 52

14 Eguiguren, 1951: I: 75.

15 “Falta casa y lugar comodo donde puedan estar las dichas escuelas y conbiene que la e (sic) que fuese en disposición y sitio desta ciudad donde ansi los doctores e maestros que ovieren de leer[,] como los estudiantes puedan [con]ocurrir con mas facilidad y tener sus biviendas y moradas en mas cercania en sitios sanos y baratos para las dichas casas y que tengan salidas al campo y plazas donde los dichos estudiantes se puedan juntar y conferir sus lecciones y recrear sus ánimos y que también esté [cercana] cercania (sic) desta casa real de donde puedan ser visitados e favorecidos por my y por los viserreyes y gobernadores que por tiempo fueren” Eguiguren, 1951: I: 75.

16 Varcárcel, Daniel y Gred Ibscher. *El actual Edificio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. Lima, 1951:6

que se tomó posesión tres años después¹⁷. Este sitio corresponde a la que posteriormente fue Plaza de la Inquisición, actualmente Plaza Bolívar, que en su tiempo fue comunmente conocida como Plaza de la Universidad. La entrega correspondió a “todo el sitio della con sus aguas, tierras y corrales, para que en ella edifiquen y funden las dichas escuelas y lo que mas pareciere combenir al bien de la dicha Universidad y escuelas della”¹⁸. Sin embargo, tampoco fue una decisión inteligente porque el nuevo era un lugar inconveniente, además había que habilitarlo, adecuarlo a las funciones académicas, dedicarle esfuerzo y presupuesto. La condición de la zona se conoce porque la población la había convertido en un muladar y el virrey emitió una ordenanza en 1580, tres años después de instalados los universitarios allí, para castigar con 50 latigazos a los que echaran inmundicias y detritus en la plaza considerando que era “el camino y paso ordinario donde los doctores y estudiantes ban y vienen a las dichas escuelas [y] es cosa muy indecente y muy perjudicial a la salud de los susodichos porque el mal olor corrompe el aire y les causa enfermedades”¹⁹.

EL PODER

Paralelamente, en la Universidad existían problemas internos no resueltos. Entre los religiosos hubo disputas por el Rectorado pues eran los únicos que lo habían ostentado hasta entonces, pero también se enfrentaban los profesores laicos que aspiraban a él. Recién en 1590²⁰ una Real Cédula dispuso la elección alternativa para el cargo entre religiosos y seculares que fueran docentes de la institución²¹. Aunque aparentemente puede considerarse un asunto exclusivamente de intereses personales, a cincuentaicinco años de instalados los españoles en el territorio, se trataba de algo más que defender un cargo. Los enfrentamientos entre españoles y peruanos se habían establecido desde muy temprano y la Universidad fue el germen y el escenario de un cambio que se fue gestando lento, pero sin pausa. En el camino que

había caracterizado el azaroso rumbo de la Universidad durante dos siglos, y por su evidente retroceso en algunos momentos de su historia, así como por su dependencia de factores externos, como el nuevo Reglamento que intentó imponer el virrey Amat en 1771 y que no pudo aplicar; en 1783 San Marcos se propuso hacer cambios que quedaron en entredicho por desencuentros internos²² y colocaron a sus docentes en la ruta de las ideas reformistas.

Sucede que a propósito de la independencia, a favor de la que sus miembros lucharon y murieron representando a la institución y que la Universidad juró el 30 de julio de 1821²³, la nueva administración del país decidió al año siguiente que el naciente Congreso de la República compartiera sus ambientes y se instalara en su sede. Esto generó falta de espacio así como falencia económica, de manera que en 1861 varias de sus especialidades fueron trasladadas al entonces Convictorio de San Carlos, que se convirtió en dependencia de la Universidad.²⁴ Y, nuevamente, sucedieron desencuentros entre la Universidad y una institución estatal, el Congreso de la República, por lo que seis años después,²⁵ durante el gobierno de Manuel Pardo (1872-1876), San Marcos fue trasladada en su integridad al local del Convictorio.²⁶ Desde allí pasó a mediados del siglo XX a un terreno entre las avenidas Colonial y Venezuela, con valor patrimonial arqueológico intangible y un estadio, cediendo para ello otro que le estaba destinado en la Av. Arenales. Mantuvo en propiedad la Casona y las sedes en otros lugares fuera de la Ciudad Universitaria. Se observa, sin embargo, que el peregrinar de la Universidad, el considerar natural su desplazamiento, o que estuviera condenada a ceder terreno para beneficio común se inició en el siglo XVI y continúa

17 El 25 de abril de 1577, día del evangelista San Marcos

18 Eguiguren, 1951: I: 76.

19 Eguiguren, 1951: I: 491

20 El 13 de mayo

21 Eguiguren, 1951 : I: 119.

22 Varcárcel, Carlos Daniel. *Historia de la Universidad de San Marcos (1551-1980)*, Caracas, Academia Nacional de Historia, El libro menor, 1981:77-80

23 En una acción que reflejó su carácter, en setiembre de 1822 donó a la República los aproximadamente cincuenta mil libros que había recibido de la biblioteca jesuita, con el fin que se iniciara el fondo de la recién creada Biblioteca Nacional.

24 Ratificada el 16 de marzo de 1866

25 El 25 de enero de 1867

26 Varcárcel-Ibscher 1951:17. Con este gesto la Universidad ingresó a ocupar el lugar de uno de sus rivales intelectuales durante el virreinato.

actualmente, como si su existencia fuera ajena a ella misma, que no la comprometiera.

DE LA INSTITUCIONALIDAD

En este tiempo, y a pesar de sus problemas y sus reorganizaciones, sugeridas o efectivas, San Marcos siguió siendo la consciencia política de la nación en crecimiento, el pensamiento crítico que guió la marcha del país.²⁷ Como en las ocasiones mencionadas, San Marcos demostró nuevamente coherencia institucional en un momento relativamente reciente, en el que enfrentó una grave situación que amenazaba desestabilizarla y parecía imposible solucionar. Fueron sus estudiantes, con el apoyo de los docentes, el personal administrativo y trabajadores que, callada pero firmemente y exponiendo su seguridad personal, lograron revertir la situación, no tanto por la posterior intervención del Estado, sino por la unión de sus estamentos que, solidariamente, decidieron mantener la institucionalidad. Ante factores externos de crisis, los sanmarquinos logran la coincidencia suficiente para vencerlos de manera conjunta y postergando toda diferencia que pueda obstaculizar el logro del objetivo principal, mantener la independencia y el prestigio de la Universidad. Es ese espíritu corporativo el que se admira en ella, porque deponiendo intereses personales existe la consciencia del deber. A pesar de las dificultades internas y externas que debió enfrentar la Universidad desde su fundación, y de la incompreensión que recibió, hay un aspecto que la caracterizó y que ha mantenido a lo largo de los siglos como ninguna otra institución nacional: su gente. La Universidad de San Marcos contó con destacados intelectuales en su plana docente, así como contribuyó a la formación de los cuadros de americanos, conscientes de su pertenencia a la realidad distinta que estaban formando²⁸ y continuó ofreciendo al país sus figuras más relevantes.

Por ello, reconociendo su trayectoria, en el presente debe reflexionarse acerca del núcleo que la compone,

27 Afirmó Luis Antonio Eguiguren que su valor como corporación emanó de su aptitud para la obra creadora, de su perseverancia para el trabajo y del respeto a los valores (Eguiguren, I:322)).

28 El 2 de enero de 1553 fueron oficialmente inauguradas las funciones del centro de estudios en su condición de Universidad y como primer Rector designado el dominico Fray Juan Bautista de la Roca.

que determina su existencia y le da presencia viva. Distintas circunstancias definen su carácter y el espíritu que la ha animado hasta ahora, como la decisión de independizarse de la orden dominica e iniciar una vida académica inclusiva; el que se obtuvieran los recursos para defender esta decisión, así como los difíciles procesos de instalación en los inadecuados, insalubres y apartados locales que le fueron asignados, para habilitarlos y convertirlos en centros adecuados al desarrollo del pensamiento y creación intelectual y científica. En este contexto, fue irradiadora de las ideas renovadoras de autodeterminación, estuvo representada en los campos luchando por la Independencia y, lograda esta, padeció un nuevo éxodo hacia un lugar apartado, parcialmente disponible y con escasa seguridad externa. En este complicado recorrido, ha sido la única universidad americana que permanece tal como fue creada y, actualmente, intenta dar el mejor uso a un terreno amenazado, en beneficio del desarrollo académico. Su permanente presencia en la investigación científica, técnica y humanística da cuenta de su vitalidad y su concentración en el objetivo que la convierte en una Universidad productora de conocimiento. Durante su larga historia, sorteando las dificultades externas e internas de diversa índole y ofreciendo logros verificables, San Marcos se apoyó permanentemente en un núcleo colectivo.

Este núcleo lo constituyen todas las personas que la han habitado durante 463 años, pues San Marcos no fue ni es una entidad abstracta, no es exclusivamente un nombre, un espacio físico, un escudo, un estandarte, una bandera, es fundamentalmente las personas que durante siglos mantuvieron el compromiso que los trascendió como individuos para enfrentar los obstáculos y lograr la relevante presencia por la que es respetada. Personas que valoran el pensamiento crítico y por ello tienen diferencias, pero que concuerdan en defenderla y consolidarla. Hoy día la UNMSM cumple un año más de existencia y esto sucede, precisamente, porque hubo quienes siempre estuvieron alertas en mantener vivo el espíritu que la vio nacer y que la han defendido durante su historia, basados en el afán de crear conocimiento, preparar adecuadamente a las nuevas generaciones, y en una voluntad indesmayable por permanecer. Por eso quisiera se me permita hoy, en su 463 aniversario, rendir homenaje a sus tres estamentos de ayer y del presente, que comprometidos permitieron la

existencia y permanencia de la Universidad por sí y en sí, y siguen luchando por condiciones mejores a pesar de una legislación y de un presupuesto insuficientes a sus exigencias, de un Estado que olvida, y de las constantes discrepancias internas. San Marcos es un colectivo formado para enfrentar y solucionar problemas, sobrellevar dificultades, enfrentar retos y superar tropiezos, con un serio compromiso social y nacional. Es guía en el sistema universitario peruano e inspiración para los académicos extranjeros. Esto ha sido posible porque la conforma un conjunto de individualidades cuyas acciones y logros personales son valorados en cuanto se reconocen respaldados por la Institución. Cada una de sus actividades repercute positiva o negativamente en la percepción que se tiene de San Marcos, por ello es esencial el esfuerzo conjunto en favor del beneficio institucional, facilitando y favoreciendo la fluidez en la gestión; fomentando la curiosidad y la vocación profesional de los estudiantes; los valores éticos y el ejercicio diario y permanente de la investigación y la creación de conocimientos que el país demanda.

En el siglo XVI San Marcos nació enmarcada en dificultades y controversias políticas pero, fundamentalmente, bajo la impronta de la autoexigencia y la responsabilidad compartida. El ayer y el presente se hermanan en continuidad histórica en la comunión de ideales, propuestas y actitudes. Es dinámica, en ocasiones audaz, permanentemente insatisfecha con sus éxitos, terca y positivamente crítica y cuestionadora, no es parte de su historia resignarse y aceptar pasivamente. En esta oportunidad, quisiera que en su aniversario se sienta dispuesta a no detener su avance porque su meta siempre estará más allá de sus logros y, en la medida que esto suceda, y no al contrario, podrá celebrarse esta ceremonia por muchos años, respaldada por el profundo amor de

quienes estamos en ella y de los muchos que nos dejaron, entre ellos y recientemente los doctores Jorge Puccinelli, María Luisa Rivara, que estuvieron en el lugar que estoy ahora, y Miguel Maticorena, un apasionado por su historia.

Muchos años más para San Marcos, para los que la conforman y convierten en lo que es, y éxito en los proyectos que emprendan todos y cada uno en su nombre.

BIBLIOGRAFÍA

CALANCHA, Antonio de la (1972). *Crónicas agustinianas del Perú*. Introducción de Manuel Merino, O.S.A. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Vol. XVII.

CALANCHA, M.R.P.M. (1939). Antonio de la. *Crónica moralizada del orden de San Agustín en el Perú*, Barcelona. Tomo 1.

EGUIGUREN, Luis Antonio (1951). *Historia de la Universidad. La Universidad en el siglo XVI*. Vol. I. Narración. Lima, Universidad nacional mayor de San Marcos 1951.

MELÉNDEZ, Juan O.D. (1681). *Tesoros verdaderos de las Yndias en la Historia de la gran Provincia de San Juan Bautista del Perú de la Orden de Predicadores*. Roma, Imprenta de Nicolas Angel Tinassio.

VARCÁRCEL, Carlos Daniel. (1981) *Historia de la Universidad de San Marcos (1551-1980)*, Caracas, Academia Nacional de Historia, El libro menor.

VARCÁRCEL, Carlos Daniel y Gred Ibscher. (1949). *El actual Edificio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. Lima, 1951 (separata); También en *Letras*, Órgano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM, Lima, 1949 (140-196).

VILLAREJO, Avencio O.S.A. (1965). *Los agustinos en el Perú y Bolivia*. Lima, Editorial Ausonia.